

Facultad de Ciencias del Trabajo Secretaría Avda. Duque de Nájera, nº 6 Dpdo. 11002-Cádiz Tel. 956-015668 Fax. 956-015680 secretaría.relaboral@uca.es



SOLICITUD DE LLAMAMIENTO ESPECIAL

D./Dña	con D.N.I	con domicilio
en Código Postal Localidad		
Código Postal Localidad	, Teléfono	y correo
electrónico	alumno/a de la Facultad de	Ciencias del Trabajo, curso
de la Titulación		_
Acepto y autorizo, como medio prefere (Marcar casilla).	ente de notificación, el correo elect	rónico arriba indicado.
EXPONE: Que, de acuerdo con lo establecido	o en los artículos 9 y 10 del Reglamo	ento por el que se regula el
Régimen de Evaluación de los alumnos de la Un		
de 13 de Julio de 2004,	aprobado por so	incejo de Gobierno en secron
(Señálese y cumpliméntese lo que proceda)		
_		
☐ Al coincidir en el calendario oficial,	0	
Estudios, A)	D\	del
curso, de la titulación	y b) _	del curso
de la titulación_	(1)	der curso,
de la titulación	(1)	
☐ Que por motivos de representación examen de la asignatura		
examen de la asignaturade la titulación	(2)	,
	(-)	
☐ Que por enfermedad u otro motive examen de la asignatura	vo grave debidamente justificado no	se ha podido concurrir aldel curso,
examen de la asignaturade la titulación	(2)	
SOLICITA: Concurrir al LLAMAMIENTO E del curso, de la Titulación		
T. 0/1		
En Cadiz, a	_ dede	
	Firma	
Fdo.:		

- 1. Para concurrir a este llamamiento especial deberá entregar en la Secretaría de la Facultad esta <u>solicitud</u>, al menos <u>72 horas antes</u> del día del calendario de exámenes en que se produzca la coincidencia; debiendo presentar, en dicha Secretaria, en el **día hábil inmediatamente** posterior a la realización del examen de la asignatura coincidente, justificante sellado y firmado de haber concurrido al mismo.
- 2. En los supuestos 2 y 3, para concurrir a este llamamiento especial deberá entregar, en la Secretaría de la Facultad esta <u>solicitud y el justificante</u> de la causa que motivó la imposibilidad de concurrir al examen de la asignatura para la que solicita el llamamiento especial, en el día hábil inmediatamente posterior a la fecha de examen de dicha asignatura.